**ÍNDICE**

[Capítulo I: Visión General I-1](#_Toc105401271)

[1. Propósito I-1](#_Toc105401272)

[2. Criterios I-1](#_Toc105401273)

[3. Nomenclatura I-1](#_Toc105401274)

[Capítulo II: Entorno de Usuario II-1](#_Toc105401275)

[1. Roles II-1](#_Toc105401276)

[2. Status Posibles durante la Creación de un Registro de Usuarios II-2](#_Toc105401277)

[Capítulo III: Nivel de Confianza en el Usuario III-1](#_Toc105401278)

[1. Propósito III-1](#_Toc105401279)

[2. Cómo se mide III-1](#_Toc105401280)

[Capítulo IV: Captura de Registros IV-1](#_Toc105401281)

[1. Propósito IV-1](#_Toc105401282)

[2. Criterios IV-1](#_Toc105401283)

[3. Situaciones que se verifican antes de una Captura IV-1](#_Toc105401284)

[4. Captura IV-2](#_Toc105401285)

[Capítulo V: ABM Introducción – Alta de Entidades V-1](#_Toc105401286)

[1. Introducción V-1](#_Toc105401287)

[2. Status Posibles durante la Creación de un Registro de Entidad V-1](#_Toc105401288)

[Capítulo VI: ABM Introducción – Baja y Recupero de Entidades VI-1](#_Toc105401289)

[1. Introducción VI-1](#_Toc105401290)

[2. Impacto en el Registro Original de la Entidad VI-1](#_Toc105401291)

[Capítulo VII: ABM Introducción – Edición de entidades VII-1](#_Toc105401292)

[1. Criterios VII-1](#_Toc105401293)

[Capítulo VIII: ABM – Circuito de Alta de un Producto VIII-1](#_Toc105401294)

[1. Nomenclatura VIII-1](#_Toc105401295)

[2. Circuitos de Alta Disponibles VIII-1](#_Toc105401296)

[3. Alta mediante el Circuito Estándar VIII-1](#_Toc105401297)

[4. Alta mediante el Circuito Semi-Manual VIII-3](#_Toc105401298)

[5. Alta mediante el Circuito Manual VIII-3](#_Toc105401299)

[Capítulo IX: Edición y Baja de un Producto IX-1](#_Toc105401300)

[1. Edición de un Producto IX-1](#_Toc105401301)

[2. Inactivar un Producto IX-1](#_Toc105401302)

[Capítulo X: Alta, Edición y Baja de un RCLV X-1](#_Toc105401303)

[1. Comentarios generales X-1](#_Toc105401304)

[Capítulo XI: Alta, Edición y Baja de Links XI-1](#_Toc105401305)

[1. Introducción XI-1](#_Toc105401306)

[2. Captura del producto XI-1](#_Toc105401307)

[3. Pestañas XI-1](#_Toc105401308)

[4. Alta de Links XI-1](#_Toc105401309)

[5. Acciones Posibles con los Links ya creados – Visión General XI-2](#_Toc105401310)

[6. Edición de Links Aprobados XI-2](#_Toc105401311)

[Capítulo XII: Revisión de Registros XII-1](#_Toc105401312)

[1. Introducción XII-1](#_Toc105401313)

[2. Tablero de Control XII-2](#_Toc105401314)

[Capítulo XIII: Revisión de Productos XIII-1](#_Toc105401315)

[1. Altas XIII-1](#_Toc105401316)

[2. Edición de Altas XIII-1](#_Toc105401317)

[3. Altas sin Edición XIII-2](#_Toc105401318)

[4. Edición de Productos Aprobados XIII-2](#_Toc105401319)

[5. Productos a Inactivar XIII-2](#_Toc105401320)

[6. Productos a Recuperar XIII-2](#_Toc105401321)

[Capítulo XIV: Revisión de RCLV XIV-1](#_Toc105401322)

[1. Altas XIV-1](#_Toc105401323)

[Capítulo XV: Revisión de Links XV-1](#_Toc105401324)

[1. Criterios XV-1](#_Toc105401325)

[2. Grupo Analizar. XV-1](#_Toc105401326)

[Capítulo XVI: Consultas de Productos XVI-1](#_Toc105401327)

[1. Búsqueda por criterios generales XVI-1](#_Toc105401328)

[2. Búsqueda por filtro XVI-1](#_Toc105401329)

[3. Búsqueda por el Nombre XVI-1](#_Toc105401330)

[4. Detalle de un Producto XVI-1](#_Toc105401331)

# Visión General

## Propósito

* Principal: hacer accesible al gran público, todas las películas que tengan relación con la Iglesia Católica, y también aquellas que sin tenerla sí tienen valores afines a ella.
* Ayudar a los productores de estas películas a difundir su material cinematográfico.
* Colaborar con el respeto a los derechos de autor, disuadiendo su violación.

## Criterios

* No queremos ofrecer links que vinculen a sitios que no respeten los derechos de autor.
* La base de datos de películas y colecciones será enriquecida por los usuarios de la página, con un control para preservar su integridad.
* Cada ingreso de información por parte de cualquier usuario, se revisa para ser aprobado o rechazado. Esto impacta en la confianza que tenemos en él, y eso a su vez en el máximo de productos que le permitimos ingresar.
* Cada usuario tendrá asignado un **rol**, y cada rol tiene asignado un alcance de permisos de acceso.

## Nomenclatura

### Familias de Entidades

* **Familia de Productos**: las películas, las colecciones y sus capítulos.
* **Familia de RCLV** (Relación con la Vida): los personajes históricos, los hechos históricos y los valores que aparezcan en los productos.
* **Links**: los hipervínculos que nos permiten ver un trailer o una película o capítulo

### Entidades

* **Familia de Entidades**: cualquiera de los anteriores.
* **Entidad**: cada uno de los siete miembros de las familias.
* **ABM**: altas, bajas y modificaciones

# Entorno de Usuario

## Roles

### Criterios

* Los usuarios no se pueden cambiar el rol a sí mismos.
* Pueden ser inhabilitados para data-entry durante un tiempo por mal uso de su responsabilidad, y en el peor de los casos pueden ser inhabilitados hasta nuevo aviso.

### Roles

|  |  |
| --- | --- |
| Roles | Comentarios |
| Sin Login | * Permite hacer todas las consultas sobre nuestros productos   + Información estándar de un producto: sinopsis, actores, productor, si está en idioma castellano, el año de lanzamiento, duración, etc..   + Información nuestra de un producto: la calificación promedio de nuestros usuarios, los comentarios realizados por usuarios.   + Links al trailer y a la película.   + Si es una colección, permite acceder a la misma información para los capítulos. |
| Autorizado p/Inputs | *Se obtiene automáticamente, cuando se crea el usuario.* |
| Permisos   * Ídem *Sin Login* más los siguientes. * Guardar los filtros personalizados que usó para consultas, para poder reusarlos. * Generar información accesible para otras personas.   + Agregar registro a nuestros productos, RCLV, y links.   + Editar registros, sin importar quién las haya ingresado.   + Calificar un producto.   + Escribir algún comentario sobre algún producto.   + Proponer que se inactive un producto inconveniente. * Comunicarse con nosotros desde nuestro sitio. * Establecer su preferencia para un producto (verla más tarde, no me interesa, etc.) * Ver su listado de productos según su interés. * Ver su ranking personal de productos según sus calificaciones. |
| Revisor de  Entidades | *Es asignado por un usuario Administrador de Usuarios u Omnipotente.*  *El usuario debe proveer una imagen con su documento.*  *Se elegirá a un usuario que esté bien evaluado en su desempeño de data-entry, y que haya ingresado una cantidad respetable de productos.* |
| Permisos   * Ídem *Autorizado p/Inputs* más los siguientes. * Revisar las entidades nuevas, para aceptarlas o rechazarlas. |
| Administrador de Usuarios | *Solamente puede ser asignado por un usuario Omnipotente.* |
| Permisos   * Ídem *Autorizado p/Inputs* más los siguientes. * Upgrade de rol de usuario, de *autInput* a *Revisor* o *adminUsuario*. * Atención y respuesta de los mensajes de los usuarios |
| Omnipotente | *Solamente puede ser asignado por un usuario Omnipotente.* |
| Permisos   * Todos los anteriores. * ABM de Roles |

## Status Posibles durante la Creación de un Registro de Usuarios

* La información que se le pide a un usuario se divide en etapas.
* Cada etapa tiene su respectivo status y tarea.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Status | Nombre | Cuándo se asigna |
| 1 | Mail a validar | Cuando Ingresa su dirección de mail |
| 2 | Mail validado | Cuando ingresa la contraseña que se le envía a su dirección de mail |
| 3 | Datos perennes OK | Cuando termina de ingresar los datos perennes (fecha de nacimiento, sexo, etc.) |
| 4 | Datos editables OK | Cuando termina de ingresar los datos editables (país donde vive, etc.) |
| 5 | Documento OK | Cuando envía una foto de su DNI |

* El documento se pide solamente cuando a un usuario se le ofrece usar un rol superior al de *Autorizado p/Inputs*.
* Mientras el usuario no llegue al status de *Datos editables OK*, tiene pendiente completar el alta y no puede usar la página como un usuario logueado.

# Nivel de Confianza en el Usuario

## Propósito

* Deseamos prevenir que un usuario sobrecargue a nuestros *Revisores* con alguna de estas acciones:
  1. Dando de alta registros con información perniciosa.
  2. Editando campos con información errónea.
* Para evitarlo, usamos un sistema de ***nivel de la confianza*** para cada usuario, que se basa en el historial de aprobaciones y rechazos que tenga el usuario en altas y ediciones.
* Ese *nivel de confianza*, determina la cantidad máxima de registros que le permitimos al usuario dar de alta o editar, sin que tenga que esperar a que sean revisados.
* Por cada alta o campo editado, que sea *aprobado* o *rechazado* por un Revisor, aumentan una unidad el campo que corresponda, del registro del usuario. En particular, para las altas se lleva un historial abierto por familia de entidad, mientras que para las ediciones se lleva consolidado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Medición | Aprobados | Rechazos |
| Productos | altaProd\_aprob | altaProd\_rech |
| RCLV | altaRCLV\_aprob | altaRCLV\_rech |
| Ediciones | edic\_aprob | edic\_rech |

## Cómo se mide

* **Nivel de confianza.** Surge del mayor entre los siguientes valores.
  1. **Cantidad Mínima**: es la cantidad de registros que el usuario puede dar de alta o editar, por familia de entidades, incluso si tiene un mal desempeño.
  2. **Cantidad Por Desempeño**: varía en función de si son más las aprobadas o rechazadas.
* Fórmulas y Parámetros

| Cantidades | Fórmula | Valor |
| --- | --- | --- |
| Mínima | cantMinima | 1 |
| Por Desempeño | alta\_aprob – alta\_rech + *acelerador*  edic\_aprob – edic\_rech + *acelerador* | 2 |

* Comentario sobre los parámetros
  1. *cantMinima*: El tener el valor de uno, le permite ingresar/editar siempre algún registro (y ningún otro hasta que se revise éste) y de esa manera mejorar su desempeño. Si su mal desempeño amerita alguna penalidad, eso corre por el circuito de penalidades y directamente bloquea la posibilidad de realizar altas por un tiempo.
  2. *acelerador*: hace que el aumento del nivel de confianza crezca más rápido.
* En consecuencia,
  1. Inicialmente y por cada familia de entidades, todo usuario puede ingresar/editar una cantidad máxima de registros igual al mayor entre *cantMinima* y *acelerador*.
  2. Si son aprobados más que rechazados, el nivel de confianza crece indefinidamente.
  3. En caso contrario, el nivel de confianza disminuye hasta un piso de *cantMinima*.

# Captura de Registros

## Propósito

* Con la captura de entidades, se busca evitar que dos usuarios **en simultáneo** estén trabajando sobre un mismo registro. Algunos ejemplos:
  1. Evitar que dos revisores revisen el mismo registro al mismo tiempo.
  2. Evitar que un usuario edite un registro mientras un revisor lo está revisando.
  3. Evitar que dos usuarios den de alta links de un mismo producto.
* Otro objetivo es limitar el tiempo en el que un usuario tiene en forma exclusiva el control sobre un registro:
  1. Recién creado, para que no se atrase el proceso de aprobación
  2. En edición o revisión, para que un usuario no se tome más tiempo que el previsto.

## Criterios

* Las capturas aplican únicamente para
  1. Registros de *Productos* y *RCLVs*.
  2. Que hayan pasado los status de *creado* y *alta-aprob*.
* Las vistas que usan funciones de captura son:
  1. RUD: Edición de un producto, ABM de Links, BM de un RCLV
  2. Revisiones: de un Producto/RCLV/Links
* La captura comienza:
  1. Registros en status *creado*: cuando se crea el producto.
  2. Registros en otros status: cuando se accede a la vista.

## Situaciones que se verifican antes de una Captura

* Para poder capturar un producto se verifican previamente algunas situaciones.
  1. Referidas al usuario: se revisa que el usuario esté habilitado.
  2. Referidas al Producto/RCLV: se revisa que el producto esté disponible.
  3. Referidas al usuario con el Producto/RCLV: se revisa si esa combinación es factible.

### Verificaciones referidas al Usuario

* Verificaciones:
  1. Si el usuario está penalizado, tendrá que esperar a que se termine su suspensión para seguir creando.
  2. Si el usuario ya alcanzó el tope de registros que le permite su *nivel de confianza*. Para seguir agregando, tendrá que esperar a que se revisen los registros que estén en status *creado*, *inactivar*, *recuperar*. Si se aprueban, aumenta su nivel de confianza.
* Se usan exclusivamente para las tareas CRUD.
  1. Alta y Edición de Productos
  2. Alta de RCLV
  3. ABM de Links
* Middleware usado: *aptoDE*.

### Verificaciones referidas al Producto o RCLV

* Verificaciones
  1. Si fue creado hace menos de una hora y se quiere acceder desde una vista ajena a CRUD.
  2. Si fue creado hace más de una hora, está en status *creado* o *alta-aprob*, y se quiere acceder desde una vista CRUD.
* Se usan para las tareas RUD y de Revisión

### Verificaciones referidas al Usuario con el Producto o RCLV

* Verificaciones.
  1. Si fue creado hace menos de una hora por otro usuario.
  2. Si ya está capturado por otro usuario en forma activa.
  3. Si el usuario dejó capturado el registro luego de la hora y no transcurrieron las 2 horas.
  4. Si el usuario tiene capturado otro registro en forma activa.
* Verificaciones exclusivas de las vistas de *Revisión*.
  1. Si el registro está en un status *gr\_pend\_aprob*, creado por el *Revisor*.
  2. Si el registro está en un status *provisorio*, sugerido por el *Revisor*.
  3. Si el registro sólo tiene una sola edición y es del *Revisor*.
* Para evitar pérdidas de tiempo, las verificaciones exclusivas de las vistas de *Revisión* ni siquiera se muestran en el Tablero de Control. Esos bloqueos sólo entran en vigencia si algún *Revisor* quiere acceder escribiendo el *url* en el navegador.

## Captura

* Si las situaciones que se verifican antes de una captura no presentan problema,
  1. Si ya pasó más de 1 hora desde que fue creado, el registro se puede capturar.
  2. Si no pasó 1 hora desde que fue creado, el registro no se captura. La exclusividad viene dada por el criterio de que un registro creado queda reservado para su creador durante una hora.
* Una vez que el registro queda capturado,
  1. El usuario dispone de una hora para hacer las tareas deseadas.
  2. Para acceder a otro registro de esta u otra entidad, debe liberar el registro. Si se olvida de hacerlo, nuestro sitio le avisa y le ofrece liberarlo automáticamente.
* Si más tarde quiere volver a capturar un registro capturado anteriormente,
  1. Durante la primera hora puede hacerlo libremente.
  2. Después de la hora y hasta que se cumplan las 2 horas, no podrá volver a capturarlo. Esto fue pensado para que un usuario no pueda capturar un registro ininterrumpidamente por tiempo indeterminado.
  3. Luego de las 2 horas, el usuario puede capturar el registro libremente.

# ABM Introducción – Alta de Entidades

## Introducción

* Se pueden agregar las tres familias de entidades:
  1. **Productos**: películas, colecciones, capítulos
  2. **RCLV**: personajes históricos para los productos biográficos, hechos históricos para los productos sobre historias, valores para todos los demás productos.
  3. **Links**: para ver el trailer o la película de algún producto.
* Todas las entidades se agregan a nuestra base de datos en 2 pasos:
  1. El ingreso realizado por un usuario con rol *Autorizado p/Inputs*. El status inicial del registro es *creado*.
  2. La revisión por parte de un usuario con rol de *Revisor de Entidades,* que necesariamente debe ser otra persona. Cada vez que un revisor toma una decisión, nuestro sitio se la hace saber al que propuso el alta.

## Status Posibles durante la Creación de un Registro de Entidad

* Los registros de entidades tienen diversos status posibles:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Cuándo se asigna |
| creado | * Cuando el registro es creado por un usuario. |
| alta\_aprobada | * Sólo aplica para productos (no RCLV ni links). * Cuando el revisor aprueba que el producto está alineado con nuestro perfil. |
| aprobado | * Productos: cuando se termina de aprobar la información de todos los campos obligatorios. * RCLV y Links: cuando un revisor aprueba el ingreso |
| recuperar | * Cuando un usuario sugiere recuperarlo |

* Los únicos registros que se muestran al público son los que tienen el status ***aprobado***.

# ABM Introducción – Baja y Recupero de Entidades

## Introducción

* Existen estos grupos de status:
  1. Creación → *creado*, *alta-aprob*
  2. Estables → *aprobado* e *inactivo*.
  3. Provisorios → *inactivar* y *recuperar*.
* Los usuarios tienen permiso para aplicar cambios de status solamente a registros con status estables, y llevarlos a un status provisorio.
  1. *aprobado* → *inactivar*
  2. *inactivo* → *recuperar*
* Sólo un *Revisor* puede revisar un registro para analizar el cambio de status *provisorio* propuesto por otro usuario. En función de si lo confirma o rechaza, será el status *estable* en el que quedará.
* Se le puede aplicar a las 3 familias de entidades que agregan los usuarios:
  1. Productos: desde la vista de *Detalle de Producto*.
  2. RCLV…
  3. Links: desde la vista *ABM de Links*.
* Los registros en los status provisorios, están fuera del alcance de los usuarios. Sólo son accesibles desde:
  1. Producto: el paso *Desambiguar*, en el circuito de Alta de un Producto.
  2. RCLV: si se intenta ingresar otra vez un registro con el mismo nombre.
  3. Links: en la vista de *ABM*, en la pestaña de *Inactivos*.

## Impacto en el Registro Original de la Entidad

### Comentarios

* El status se cambia siempre en el registro ***original***. Otros datos que se guardan en el registro original son:
  1. Quién lo propone.
  2. Cuándo lo propone.
  3. Si se trata de un rechazo, se guarda el motivo.

### Resumen

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Status Posibles | | Impacto en el registro original de la entidad | |
| **Original** | **Propuesto** |
| Aprobado | Inactivar | inactivar\_sugerido\_por\_id  inactivar\_sugerido\_en  inactivar\_motivo\_id | status\_registro\_id |
| Inactivo | Recuperar | recuperar\_sugerido\_por\_id  recuperar\_sugerido\_en  recuperar\_motivo\_id |
| COMENTARIOS | | Para dejar asentado que se cambió el status del registro.  No tiene impacto en otras tablas. | |

* Desde el status *Creado*, no está permitido cambiar un registro ajeno, al status *Inactivar*.
* No se le avisa a nadie porque son status provisorios que se deben revisar.

# ABM Introducción – Edición de entidades

## Criterios

* Un usuario con rol *Autorizado p/Inputs* sólo puede ver sus ediciones, no la de otros.
* Las 3 entidades se pueden editar.

|  |  |
| --- | --- |
| Entidades | Cómo se accede |
| Productos | Desde cualquiera de la vista RUD (Detalle, Edición de Producto, ABM Links) |
| RCLV | Desde la edición de un producto que tenga ese RCLV. |
| Links | Desde la vista *Detalle de Producto* |

* En todos los casos, se permite una ventana horaria de 1 hora para terminar la edición. El motivo es no demorar su análisis por los revisores.
* Llamamos **edición** a un campo editado.
* Las ediciones se procesan en nuestra base de datos en 2 pasos:
  1. La edición realizada por un usuario con rol *Autorizado p/Inputs* o superior. Estas se guardan en un registro nuevo en la tabla ***entidad****\_edic*, donde *entidad* es la familia de entidades (hay una excepción, que se comenta en el capítulo de Ediciones de Links).
  2. La revisión por parte de un usuario con rol de *Revisor de Entidades,* que necesariamente debe ser otra persona. Las ediciones que se aprueban se pasan al registro original, y las que se rechazan se descartan. Cada vez que un revisor toma una decisión, nuestro sitio se la hace saber al que propuso la novedad.
* Las ediciones no tienen status de registro.
* Las ediciones no generan cambios de status en el registro original, independientemente de si son aprobadas o rechazadas.

# ABM – Circuito de Alta de un Producto

## Nomenclatura

* **Datos Duros**: son los datos que no cambian y no son opinables sobre el producto. Por ejemplo:
  1. Año de estreno, país de origen
  2. Director, actores, productor
* **Datos Personalizados**: son los datos que debe aportar el usuario en base a su experiencia. Algunos ejemplos:
  1. Si existe un versión en castellano
  2. El público recomendado, la categoría en que recomienda ubicarla en nuestra BD.
  3. Su calificación
  4. Su RCLV, que puede ser de nuestra BD o uno nuevo creado por el usuario.

## Circuitos de Alta Disponibles

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre | Proveedor de la info | Comentarios |
| Estándar | TMDB  *The Movie Database* | * Es el circuito más usado. * La mayoría de los Datos Duros son aportados por el proveedor, y nuestro sitio los procesa automáticamente. |
| Semi-manual | FA  *Film Affinity* | * Es una variante cuando TMDB no tiene el producto. * El proveedor aporta la mayoría de los Datos Duros, pero el usuario los debe copiar desde el sitio del proveedor y pegarlos en el nuestro. * Nuestro sitio procesa los datos automáticamente. |
| Manual | - | * Es la opción usada cuando ninguno de los proveedores tiene el producto. * El usuario debe aportar todos los datos, consiguiéndolos en sitios alternativos como Wikipedia. |

## Alta mediante el Circuito Estándar

### Comentarios generales:

* Con práctica, el circuito completo se puede realizar en menos de un minuto.
* Los datos obtenidos en cada paso se graban en el sistema (*cookie* y *session*), para que no se pierdan durante 24hs, por si el usuario se atrasa en completar el proceso.
* Cada vez que se cambia de vista, el sitio se fija si el producto ya fue creado.

### Pasos del circuito.

| Paso | Nombre | Tarea |
| --- | --- | --- |
| 1 | Buscar por  Palabra Clave | * Se accede haciendo *click* en el botón *+* del Header. * Se ingresan palabras clave que figuren en el título original o en castellano. * Puede ser de una película o colección. * Se hace *click* en *verificar*. La vista informa cuántos resultados encuentra. * Luego, se puede refinar la búsqueda mejorando las palabras clave y volviendo a verificar los resultados. * Cuando el usuario considera que el resultado es satisfactorio, puede pasar al siguiente paso haciendo *click* en *avanzar*. |
| 2 | Desambiguar | * Se muestran los resultados que cumplen con esa/s palabra/s. * El usuario elije cuál es el que le interesa, haciendo *click* en la imagen o contenido. |
| 3 | Datos Duros | * La vista muestra los datos sobre el producto provistos por el proveedor (incluyendo el avatar), para que el usuario complete lo que falte. * Los datos que provienen del proveedor, permanecen bloqueados. Podrán ser editados después de que se complete el proceso de agregado del producto. |
| 4 | Datos  Personalizados | * Estos datos los debe completar el usuario en base a lo que conoce sobre el producto (público recomendado, categoría, su calificación, etc.) * Es clave que conozca los criterios de nuestro sitio para ingresarlos adecuadamente. |
| 5 | Confirma | * En esta vista se le pide que se asegure que los datos son correctos, y en caso afirmativo que lo confirme. * Se le avisa que si confirma, ya no habrá vuelta atrás. * Luego de que confirma |
| 6 | Agradecimiento | * La vista agradece el agregado y termina el proceso. Desde esta vista, se puede acceder a estas vistas:   + Detalle del Producto, para ver cómo quedó.   + Edición del Producto, si quiere cambiar algún dato.   + Alta de links, si los quiere agregar. |

* En los resultados que se muestran en Desambiguar, a veces no se sabe si una película pertenece a una colección porque el proveedor no lo informa siempre.
  1. Eso se detecta cuando se elige una película y se procesan sus detalles.
  2. Si la colección no está en la BD, nuestro sitio vuelve a la vista *Desambiguar*, informando el nombre de la colección y que si se vuelve a elegir esa opción, se ingresará la colección entera.
  3. Si la colección sí está en nuestra BD, nuestro sitio agrega el capítulo que faltaba y no lo muestra más en la vista de *Desambiguar*.
* Cuando se termina de crear la colección, se crean automáticamente todas las películas que son sus capítulos.
* Luego de que el usuario confirma el alta, el sistema procesa la información
  1. Se le asigna al producto la calificación realizada por el usuario, por ser la única existente hasta el momento.
  2. Si el producto es una colección, obtiene y procesa la información sobre los capítulos.
  3. los registros de los capítulos, con los datos informados estrictamente por el proveedor. Esa información se genera automáticamente por nuestro sitio. El status que le asigna automáticamente es *1-creado*.
* Con esa información procesada, agrega registros en las siguientes tablas:
  1. Un registro en la tabla de *películas* o *colecciones*, con los datos informados estrictamente por el proveedor. El status que le asigna automáticamente es ***1-creado***.
  2. Un registro del producto en la tabla *prod\_editado*, con los datos aportados por el usuario. No lleva status.
  3. El registro de la calificación dada por el usuario, en la tabla *cal\_registros*.
  4. Si fuera el caso, el registro del RCLV creado en la tabla RCLV\_personaje/hecho/valor.

## Alta mediante el Circuito Semi-Manual

* Se accede desde ***Desambiguar***, si ninguna de las opciones que se muestran es la buscada. Se hace click en la opción ***Ingreso Manual***.
* De allí se va a un menú sencillo, donde se debe informar si se ingresará una película, colección o capítulo. Si se elige la opción capítulo, se debe informar también lo siguiente:
  1. A qué colección pertenece (necesariamente ya tiene que estar ingresada en nuestra BD).
  2. El número de temporada, y el número de capítulo.
* Una vez informado todo eso, se hace *click* en el botón de ***FA – Film Affinity***. Un dato importante es que esta opción está reservada únicamente a usuarios conocidos y de confianza. Los demás no la ven directamente.
* En la siguiente vista se ingresa la información de FA (incluyendo el avatar). Se debe copiar en la página del proveedor, y pegar en la nuestra como se indica en la vista. Al hacerlo, nuestro sitio da feedback sobre si se procesó correctamente o no.
* Una vez terminado todo eso, se hace *click* en el botón de avanzar. Al hacerlo, se pasa a la vista de ***Datos Duros*** del circuito estándar, y continúa como en el proceso estándar.

## Alta mediante el Circuito Manual

* Se accede desde ***Desambiguar***, si ninguna de las opciones que se muestran es la buscada. Se hace click en la opción ***Ingreso Manual***.
* De allí se va a un menú sencillo, donde se debe informar si se ingresará una película, colección o capítulo. Si se elige la opción capítulo, se debe informar también lo siguiente:
  1. A qué colección pertenece (Necesariamente ya tiene que estar ingresada en nuestra BD).
  2. Qué número de capítulo es
* Una vez terminado todo eso, se hace *click* en el botón de avanzar. Al hacerlo, se pasa a la vista de ***Datos Duros*** del circuito estándar, y continúa como en el proceso estándar, con la diferencia de que el usuario debe completar todos los datos duros.

# Edición y Baja de un Producto

## Edición de un Producto

### Introducción

* Se puede acceder desde:
  1. La vista de *Agradecimiento* que aparece cuando se termina de hacer el alta de un producto.
  2. Desde la vista de *Detalle de un Producto*.
* Las ediciones sólo se muestran para el usuario que las crea, y el equipo de Revisores.

### Captura

* Se puede acceder a esta vista en dos situaciones posibles.
  1. Cuando el producto está recién creado y no transcurrió una hora desde que se creó.
  2. Cuando el producto ya fue revisado y está aprobado.
* En ambos casos, la vista muestra un timer con la cuenta regresiva del tiempo de captura disponible.
* Acceso cuando el producto está recién creado y no transcurrió una hora desde que se creó.
  1. Sólo el usuario creador puede acceder.
  2. Tiene una ventana horaria de una hora desde que se creó.
* Acceso cuando el producto ya fue revisado y aprobado.
  1. Cualquier usuario puede acceder, si está logueado.
  2. Tiene una ventana horaria de una hora desde que accede.

### Vista Edición

* Se tienen 3 opciones de información:
  1. La información provista por el proveedor.
  2. La información editada y guardada por el usuario.
  3. La información editada a partir de una de las dos opciones anteriores, y aún no guardada. Si no la guarda antes de salir de la vista, la pierde.
* Se puede editar cualquier campo del data entry, incluso el avatar. No se pueden editar los campos automáticos (ej: TMDB\_id, IMDB\_id).
* Se deben guardar los cambios. De lo contrario, se pierden al salir de la vista. Los cambios se guardan en:
  1. Si ya existe un registro de edición de ese usuario para ese producto, se actualiza.
  2. Si no existe, se crea uno nuevo.
* Si un usuario quiere eliminar una edición propia,
  1. Si está en status *creado* → no está permitido
  2. Si está en status *aprobado* → sí la puede eliminar.

## Inactivar un Producto

### Comentarios

* Se realiza desde la vista de *Detalle de un Producto*.
* Particularidades:
  1. Se debe especificar el motivo.
  2. Sólo se pueden inactivar productos en status *aprobado*.
  3. El producto pasa al status *Inactivar*.

### Consecuencias

* El producto no se muestra en la consultas.
  1. La única manera de acceder a la vista de *Detalle de Producto* para ese registro es desde *Desambiguar* en el circuito de *Alta de un Producto*.
  2. Queda a disposición de los *Revisores* para su revisión.
* En sus RCLVs vinculados, se actualiza la cantidad de productos aprobados en su campo *prod\_aprob*.

# Alta, Edición y Baja de un RCLV

## Comentarios generales

### Acceso

* Se puede acceder desde estas opciones:
  1. El alta de un producto.
  2. La edición de un producto que contenga ese RCLV.
  3. Haciendo *click* sobre otro RCLV que tenga la misma fecha de referencia.

### Captura de Edición y Baja

* Cuando se accede a la vista.

### ABM

* Para el alta, se deben completar todos los campos y guardar.
* Para la edición, se cambian los campos necesarios y se guarda la información.
* Para la baja, se inactiva en la vista de *Edición*.

# Alta, Edición y Baja de Links

## Introducción

* Se accede desde la vista *Detalle del Producto*, del que se quieren actualizar los links.
* Es una misma vista se realizan todos los cambios posibles de status:
  1. **Alta**: dar de alta links
  2. **Inactivar**: sugerir inactivar links aprobados, mencionando el motivo.
  3. **Recuperar**: sugerir recuperar links inactivos
* También en esa vista se pueden **editar** los campos. El único campo que nunca se puede editar es el *url*. Si un *url* está equivocado, directamente hay que inactivarlo o eliminarlo.
* En la misma vista se muestran todos los links vinculados con el producto, sin importar qué usuario los creó ni el status en el que están.
* Los links se pueden filtrar por *Trailer* y *Película*, y por *Activos* e *Inactivos*.
  1. Para las *colecciones*, sólo se aceptan links de *Trailer*.
  2. Los links de *Trailer* se asume que son *completos*, es decir que no están partidos.
  3. Por links de *Películas*, también nos referimos a los links de un *capítulo* completo.

## Captura del producto

* Dado que se muestran todos los links del producto elegido, es necesario que nadie más pueda hacer modificaciones de ningún tipo en ninguno de esos links.
* Por esa razón, se *captura* directamente el producto. Durante una hora, el usuario que accede a esta vista dispone de ese producto en forma exclusiva para realizarle cambios a los links, tanto para el alta como edición como cambio de status.
* Si el producto está en status *creado*,
  1. La captura se cuenta desde que fue creado y sólo su creador puede acceder a la vista. El objetivo es no modificar el tiempo previsto para que el producto le llegue al equipo de *Revisores*.
  2. Transcurrida esa hora, nadie podrá actualizar los links de este producto hasta que el producto esté revisado y aprobado.
* Si es una entidad en status *aprobado*, la captura se cuenta desde que se accedió a la vista.
  1. Cualquier usuario puede actualizar los links de cualquier producto.
  2. Transcurrida esa hora, nadie podrá actualizar los links de este producto hasta que el producto esté revisado y aprobado.

## Pestañas

* Existen dos: Activos e Inactivos.
* Pestaña ***Activos***, que incluye:
  1. La opción para dar de *alta* links.
  2. Los links ya creados con status *creado*, *aprobado*, *recuperar*,
* Pestaña ***Inactivos***. Incluye los links ya creados, con status *inactivar* e *inactivo*.

## Alta de Links

* Nuestro sitio es interactivo mientras se van completando los campos.
  1. Informa los errores on-line. Si se detectan errores, no se puede completar el siguiente campo ni guardar los cambios.
  2. Va liberando o inutilizando campos, en función de cómo se completan los anteriores.
* url: nuestro sitio *limpia* los links de sitios conocidos (ej: YouTube), quitándoles todo lo que sea información personalizada (ej: localizadores de avance), para que quede lo más estándar posible.
* Cada *url* sólo puede estar en un registro. No se permiten dos registros con un mismo *url*.

## Acciones Posibles con los Links ya creados – Visión General

### Pestaña Activos

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Status | Campo clave | Autor | Acciones Posibles |
| creado | creado\_por\_id | Propio | Editar (orig.) y Eliminar permanentemente |
| Ajeno | Editar (edic.) |
| aprobado |  |  | Editar (edic.) e Inactivar |
| recuperar | recuperar\_sugerido\_por\_id | Propio | Deshacer |
| Ajeno | - |

### Pestaña Inactivos

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Status | Campo clave | Autor | Acciones Posibles |
| inactivar | inactivar\_sugerido\_por\_id | Propio | Deshacer |
| Ajeno | - |
| inactivado |  |  | Recuperar |

## Edición de Links Aprobados

* Se pueden editar todos los campos del *data entry* salvo el *url*.
* Sólo se pueden editar links que estén en status *creado* o *aprobado*.
  1. Si un link está en status *creado* y fue creado por el usuario que accede a la vista, las ediciones reemplazan la información directamente en el registro original.
  2. En los demás casos, las ediciones se guardan en un registro aparte en la tabla de *links\_edicion*, para que el revisor las compare contra la información original.
* Cuando se guarda un registro de edición, se almacenan solamente los campos que difieren contra el original.

### Eliminar permanentemente

* Esta opción sólo es accesible para los links en status *creado* y creados por el usuario que accede a la vista. Sólo dispone de 1 hora desde que se capturó el producto.
* Una vez eliminado, no se puede recuperar.

### Otras opciones

* **Inactivar**: si el usuario considera que el link no aporta valor o hay otro mejor, puede sugerir inactivarlo informando el motivo, para que un revisor lo pueda analizar.
* **Recuperar**: si el usuario considera que el link aporta valor, puede sugerir recuperarlo informando el motivo, para que un revisor lo pueda analizar.
* **Deshacer**: sólo se pueden deshacer los cambios de status *inactivar* o *recuperar*, realizados por el usuario que accede a la vista. Devolverá los links a su status anterior.

# Revisión de Registros

## Introducción

### Comentarios Generales

* Se revisan las 3 entidades que ingresan los usuarios.
  1. Productos x 3
  2. RCLV x 3
  3. Links
* Sugerido Inactivar o Recuperar
  1. Si el registro está en status *Inactivar*, necesariamente se debe a que previamente estuvo en status *Aprobado*. Si el revisor lo aprueba y el motivo es con penalidad, hay un conflicto entre revisores.
  2. Para que ello no ocurra indefinidamente, no está permitido inactivar o recuperar un registro más de una vez.

### Captura

* Se permite una ventana horaria de 1 hora para terminar la revisión desde que el registro fue capturado. El motivo es no demorar su análisis por un revisor que no lo termine.
* Cada revisor tiene permitido capturar un producto o RCLV a la vez.

### Impacto en Tablas

* Cuando a través de una revisión se cambia en un registro su status provisorio (*creado*, *inactivar*, *recuperar*) por uno estable (*aprobado* o *inactivo*), se producen impactos en estas tablas:
  1. El registro original de la **entidad**: para dejar asentado el nuevo status del registro.
  2. El registro del usuario que propuso la novedad: para contar la cantidad de registros creados o cambios de status sugeridos por el usuario, que fueron aprobados o rechazados. Eso impacta en el *nivel de confianza* que se tiene en el usuario.
  3. Tablas de feedback al usuario: es donde se almacena la información a darle al usuario que creó el registro o sugirió el cambio de status.

### El registro del usuario que propuso la novedad.

* Para las altas, se usan los siguientes campos:
  1. *prod\_aprob* y *prod\_rech*
  2. *RCLV\_aprob* y *RCLV\_rech*
  3. *links\_aprob* y *links\_rech*
* Para las ediciones se usan los campos *edic\_aprob* y *edic\_rech*.
* Eventualmente, si el cambio es rechazado se le puede llegar a aplicar una penalidad. Si ocurre, también se aplica en su registro de usuario, tanto el motivo como la fecha hasta la cual está penalizado. Eso le impedirá generar *ABMs* por un tiempo.
* Para qué se mide:
  1. Para orientar al usuario
  2. Para evaluar la conveniencia de upgrade de rol

### Tablas de feedback al usuario.

* Son las siguientes:
  1. *altas\_aprob* y *altas\_rech*
  2. *edic\_aprob* y *edic\_rech*
* *altas\_aprob* y *altas\_rech*
  1. Se crea un registro por cada alta que se evalúa.
  2. Su uso es exclusivamente para acumular la información que se le brindará al usuario que propuso la creación o cambio de status del registro.
* *edic\_aprob* y *edic\_rech*
  1. Se crea un registro por cada campo que se evalúa.
  2. Su uso es exclusivamente para acumular la información que se le brindará al usuario por cada dato que propuso para actualizar el registro.

## Tablero de Control

### Conceptos Generales

* Es la vista inicial para las revisiones, desde donde se elige qué entidad se va a revisar.
* Se muestran agrupadas por cada familia de entidades: productos, RCLV, links.
* Muestra registros que:
  1. Estén disponibles para capturar y tengan algún status provisorio o una edición ajena
  2. El usuario tenga permitido capturar

### Particularidades para Productos

* Se muestran los productos que tengan alguna de estas situaciones:
  1. Que estén en estado *creado* o *alta-aprob*, y hayan sido creados por otra persona.
  2. Que estén en estado *inactivar* y hayan sido propuestos por otra persona.
  3. Que estén en estado *recuperar* y hayan sido propuestos por otra persona.
  4. Que tengan alguna edición ajena.
* Se muestran primero los estados más sensibles:
  1. Sugeridas para Inactivar
  2. Aprobados c/Edición
  3. Edición de Altas
  4. Altas
  5. Sugeridas para Recuperar

### Particularidades para RCLV

* Se muestran los RCLV que tengan alguna de estas situaciones:
  1. Que estén asociados a productos en status aprobado.
  2. Que tengan alguna edición ajena.
* Se muestran primero los estados más sensibles:
  1. Aprobados c/Edición
  2. Altas

### Particularidades para Links

* Se muestran los productos en status aprobado, que además tengan alguna link en alguna de estas situaciones:
  1. Debe tener algún link en estado *creado*, y hayan sido creados por otra persona.
  2. Debe tener algún link en estado *inactivar* y hayan sido propuestos por otra persona.
  3. Debe tener algún link en estado *recuperar* y hayan sido propuestos por otra persona.
  4. Debe tener algún link con alguna edición ajena.
* El orden en el que se muestran los productos es desde el más antiguo al más reciente.

# Revisión de Productos

## Altas

### Entidades que se revisan

* Solo se revisan películas y colecciones.
* Los capítulos se actualizan automáticamente con el cambio de status para la colección.
* Se revisa que el producto sea afín a nuestro perfil. Aprovecha los links para evaluar el producto. En caso que no:
  1. Explica el motivo. Esa explicación será enviada por mail al usuario creador.
  2. Los motivos están tabulados. Algunos tienen penalización en el perfil del usuario creador.

### Resumen

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Status | | | Campos impactados  en la tabla Entidad | Campos impactados  en la tabla Usuarios | Tablas de feedback  para el Usuario |
| Original | | **Resultante** |
| creado | alta-aprob  inactivado | | alta\_analizada\_por\_id  alta\_analizada\_en  status\_registro\_id  motivo\_id(X) | prods\_aprob/  prods\_rech | altas\_aprob  altas\_rech |

* (X) El *motivo\_id* sólo se ve impactado si el producto es inactivado.
* En este caso, es el revisor quien debe especificar el motivo.

## Edición de Altas

### Criterios

* Solo se revisan películas y colecciones. Los capítulos se actualizan automáticamente con el cambio de status para la colección.
* Primero se revisa la imagen del producto, luego los demás datos.
* Se revisan:
  1. Todos los campos de DD que sean distintos del original
  2. Todos los campos de DP, menos las calificaciones
  3. Todos los campos vacíos (ej: FA\_id, IMDB\_id)
* En todos los casos,
  1. Sólo se pueden aprobar o rechazar los datos, pero no editar.
  2. Para cada campo rechazado, se debe especificar el motivo.
* Si se aprueba el campo RCLV del producto y el registro RCLV estaba aprobado, al producto se le actualiza el campo *dia\_del\_ano\_id*, para su uso en la vista *Sugeridos para el Momento de Año*.

### Cambios que ocurren cuando se termina la edición de un producto.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Status | | | Campos impactados  en la tabla Entidad | Campos impactados  en la tabla Usuarios | Tablas de feedback  para el Usuario |
| Original | | **Resultante** |
| alta-aprob | aprobado(X) | | edic\_analizada\_por\_id  edic\_analizada\_en  status\_registro\_id(X) | edic\_aprob/  edic\_rech | edic\_aprob  edic\_rech |

* (X) El status resultante sólo se cambia a *aprobado* en el campo *status\_registro\_id* cuando todos los campos obligatorios del producto son completados con alguna edición. Si algún campo es rechazado, el producto permanece en status *alta-aprobada*.

## Altas sin Edición

* Son los productos en status *alta-aprob*, del que se rechazó algún campo editado.
* El tablero lo avisa, para que algún Revisor lo edite.
* Una vez editado por el Revisor, este no lo verá (porque fue editado por él) y los demás revisores sí, en el grupo de *Edición de Altas*.

## Edición de Productos Aprobados

* Son los productos en status ***aprobado***, y que tienen alguna nueva edición ajena.
* No se produce un cambio de status.
* Evalúa los datos propuestos respecto a la versión vigente.
* Si se cambió algún *RCLV*, se actualiza la cantidad de casos en el RCLV anterior y en el actual.
* Resumen:

| Campos impactados  en la tabla Entidad | Campos impactados  en la tabla Usuarios | Tablas de feedback  para el Usuario |
| --- | --- | --- |
|
|  |
| edic\_analizada\_por\_id  edic\_analizada\_en | edic\_aprob/  edic\_rech | edic\_aprob  edic\_rech |

* Para cada campo rechazado, se debe especificar el motivo.

## Productos a Inactivar

* Resumen:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Status | | | Impacto en la  tabla Entidad | Impacto en la  tabla Usuarios | Tablas de feedback para el Usuario |
| Original | | **Resultante** |
| inactivar | aprobado/  inactivado | | inactivar\_analizado\_por\_id  inactivar\_analizado\_en  status\_registro\_id | prods\_aprob/  prods\_rech | altas\_aprob  altas\_rech |

* Comportamiento en las tablas de feedback para el usuario:
  1. Si se aprueba la propuesta → altas\_aprob
  2. Si se rechaza la propuesta → altas\_rech

## Productos a Recuperar

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Status | | | Impacto en la  tabla Entidad | Impacto en la  tabla Usuarios | Tablas de feedback para el Usuario |
| Original | | **Resultante** |
| recuperar | aprobado/  inactivado | | recuperar\_analizado\_por\_id  recuperar\_analizado\_en  status\_registro\_id | prods\_aprob/  prods\_rech | altas\_aprob  altas\_rech |

* Comportamiento en las tablas de feedback para el usuario:
  1. Si se aprueba la propuesta → altas\_aprob
  2. Si se rechaza la propuesta → altas\_rech
* Si se rechaza, el producto regresa al status *inactivado*. El revisor puede penalizar a quien lo había llevado al estado *recuperar*, si considera que lo amerita.

# Revisión de RCLV

## Altas

### Introducción

* Son los RCLV en status ***creado***.
* El revisor tiene la facultad de editar todos los campos.
* Todos los campos deben estar completos.
* El RCLV pasa al status *aprobado*, y puede ser usado en los filtros personalizados.

### Tareas adicionales que se realizan al aprobar el registro

* Se revisa si tiene algún producto aprobado. El resultado (true/false) se asienta en este registro en el campo *prod\_aprob*. Se usa para saber si mostrarlo en los filtros personalizados de las vistas de mostrar productos.
* Se le pasa su *dia\_del\_ano\_id* a todos los productos con los que está relacionado, para su uso con los filtros personalizados.
* Se actualizan las tablas de BD *edic\_registros\_aprob* y *edic\_registros\_rech*, en función de si los datos originales fueron aceptados o cambiados.

### Revisar la Edición de RCLV Aprobados

* Son los RCLV en status ***aprobado***, y que tienen alguna nueva edición.
* Al igual que para los productos, se comparan los campos.
* Sólo se pueden aprobar o rechazar, pero no editar.
* Si se aprueba una nueva fecha, se actualiza su *dia\_del\_ano\_id* a todos los productos con los que está relacionado, para su uso con los filtros.

# Revisión de Links

## Criterios

* Se usa una vista muy similar a la de *ABM de Links*.
* Sólo se pueden aceptar o rechazar propuestas de los usuarios.
* Links creados por o con cambio de status sugerido por:
  1. El Revisor: se muestran, pero él no los puede aprobar ni rechazar.
  2. Ajenos: son los únicos que el Revisor puede aprobar o rechazar.
* Links con ediciones realizadas por:
  1. El Revisor: se muestran, pero él no los puede aprobar ni rechazar.
  2. Ajenos: son los únicos que el Revisor puede aprobar o rechazar.
* Se muestran todos los links en una misma vista, en dos pestañas:
  1. Grupo **Analizar**: incluye los status *provisorios* (creado, recuperar e inactivar) y *aprobado*.
  2. Grupo **Inactivos**: sólo los que tienen el status *inactivo*. La única acción que se puede hacer es eliminar un link permanentemente.
* Para completar la tarea, todos los links de ambas pestañas tienen que haber quedado en status estables (aprobado o inactivado).

## Grupo Analizar.

### Criterios

* Sólo se puede cambiar el status a los links que no tengan ediciones.
  1. Si un link tiene ediciones, primero se deben resolver para después cambiarles el status.
  2. Recién cuando se resuelvan todas las ediciones de un link, se verán los íconos de acciones.

### Íconos de Acciones

* Los únicos status que se pueden evaluar son los que cumplan ambas condiciones:
  1. Los provisorios: *creado, inactivar, recuperar*
  2. Ajenos: realizados por otro usuario
* Los demás, no se pueden tocar.
* Cada campo editado se debe *aprobar* o *rechazar*.

### Resumen de Acciones Posibles

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Status Posibles | | Impacto en la  tabla Entidad | | | Impacto en la  tabla Usuarios | Tablas de feedback  para el Usuario |
| Original | **Result.** |
| creado | aprobado/  inactivado | alta\_analizada\_por\_id  alta\_analizada\_en | status\_registro\_id | link\_aprob/  link\_rech | | altas\_aprob/  altas\_rech |
| inactivar | inactivar\_analizado\_por\_id  inactivar\_analizado\_en |
| recuperar | recuperar\_analizado\_por\_id  recuperar\_analizado\_en |

# Consultas de Productos

## Búsqueda por criterios generales

* En la vista de *Inicio*, se ofrece un acceso rápido a alguna de las siguientes opciones:
  1. Productos sugeridos para la época del año
  2. Todos los productos de nuestra base de datos
  3. Un paseo por los productos *Centradas en la Fe Católica* (CFC)
  4. Un paseo por los productos con *Valores Presentes en la Cultura* (VPC)
* Los productos resultantes se mostrarán en lotes de hasta cuatro, un máximo de 5 lotes. Es decir que como máximo se muestran 20 productos, para no saturar al usuario. Para ver más productos dentro de esos 20, deberá descartar alguno poniéndole la opción *No me interesa*.

## Búsqueda por filtro

* En combinación con el punto anterior, se puede acotar la búsqueda usando filtros personalizados.
* Esos filtros permiten acotar el resultado usando algún dato conocido del producto buscado.

## Búsqueda por el Nombre

* También se puede buscar por el nombre de una película, colección o capítulo.
* Para eso, en el Header se encuentra la lupa. Haciendo *click* en ella, se ingresa el nombre del producto buscado.

## Detalle de un Producto

### Comentarios generales

* Se accede desde varios accesos posibles.
  1. Desde las vistas de consultas
  2. Desde la vista de agradecimiento al terminar de agregar un producto.
  3. Desde la vista de Edición de un producto
  4. Desde la vista de ABM de Links.
* En esa vista se muestra toda la información pública que disponemos de un producto.
* Desde esa vista, damos varias posibilidades para el usuario que esté logueado.
  1. Acceder a los links para ver el trailer o la película
  2. Calificar la película
  3. Ir a las vistas para editar la información del producto o ABM de links.
  4. Sugerir inactivar/recuperar un producto. Si se inactiva se debe especificar el motivo.